

TICA GANA DEMANDA Y DA LEGGIÓN A LAS MAMÁS

PENSIÓN FAWAANA

◆ AUXILIADORA ZÚÑIGA
azuniga@katipa.co.cr

Para aquellas que tienen problemas de pago de la pensión alimentaria y hasta les da pereza mover un pie para mejorar la situación de sus hijos, el caso de Ericka Mora es un gran ejemplo de lucha y creatividad.

Ericka no solo logró que el estado de Hawái obligara al papá de su hijo, de 13 años, a pagarle una pensión alimentaria, sino que lo consiguió sin gastar un centavo en tiquetes aéreos.

Todo lo hizo desde Costa Rica, usando teléfonos públicos y sacándole el jugo a Internet para enviar documentos y usando el sistema te-

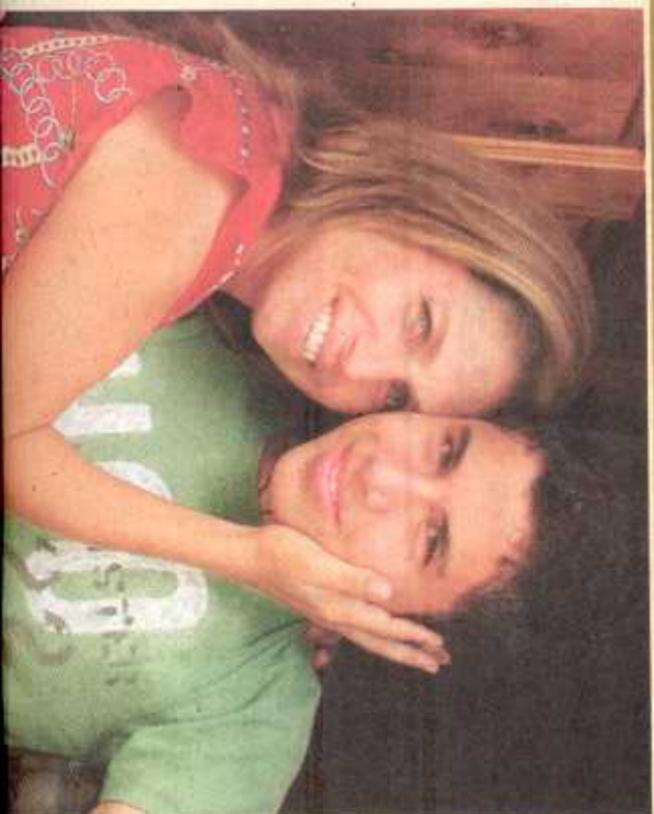


Foto: Carlos Torres/El País





Pedro Beirute. ABOGADO FAMILIAR

Ericka y su hijo Andrés quieren conocer a las abogadas hawaianas.

ALBUQUERQUE, NUEVA

das norteamericano que lo dejó de ver cuando él tenía dos años a pesar de que lo había reconocido. En el 2008, Ericka, cansada de que las ayudas económicas a veces llegaban y muchas veces no, presentó desde Costa Rica una demanda por pensión en el 2008.

El Juzgado de Escasuzú resolvió a favor de Andrés; sin embargo, para comunicarle ese fallo al papá, en Estados Unidos, Ericka debía pagar los costos al consulado de Costa Rica en California, que rondaba el \$1 millón.

1 ¿Se puede demandar desde Costa Rica a un padre que no viva aquí?

Por supuesto que sí, el derecho a una pensión alimentaria no establece que el padre o responsable deba estar en el país donde se realiza la demanda.

2 ¿Es más complicado denunciar a un extranjero?

Se hace más difícil por dos razones:

porque se dura más notificándole al demandando y porque a veces sino trabajan con empresas serias o estatales cuesta más rebajarles el monto de la pensión del salario.

3 ¿Cómo califica este caso?

Definitivamente esta escasez de recursos tuvo la paciencia del mundo para realizar esa demanda que le fructificó y es admirable cómo lo hizo sin tener recursos. Un ejemplo a seguir.

tratar a Tausilinu Dewell Hanne-man, papá de su primogénito, a quien había conocido en Quepos en 1997 y se había ido para Hawái.

Luego se metió en Internet y buscó nombres de abogados estatales en la famosa isla para que le llevaran el caso. Ella llenó el formulario de pensión alimentaria y siguió por Internet todos los pasos que la abogada le indicó y, afortunadamente, después de cumplir con todo lo solicitado en enero de este año la Corte de Hawái resolvió que Tao, como le llaman al hombre, debería

CREO QUE...



HANNIA ALFARO VECINA

"Imagínese traer una pensión desde Hawái y sin abogados privados ni nada, de veras le puso gramas".

ALBUQUERQUE, NUEVA MEXICO PARA UT

pidió una prueba de ADN, la cual se hizo e aquí y se envió a Hawái.

Ahora Andrés hasta tiene dos nacionalidades: la tica y la gringa.

"Ya he recibido dos cheques de \$220. Lo cuento por si otras mujeres tienen un problema parecido que me busquen y en lo que les pueda ayudar con gusto lo haré, pues en realidad yo no pague un cinco en abogados", dice con alegría Ericka, quien está dispuesta a poner su experiencia al servicio de quien le escriba a eriblackol@yahoo.com.

OCHO ISLAS

Hawái es un estado de los Estados Unidos de América. Su territorio está formado por un archipiélago del mismo nombre. Está situado en el Pacífico Norte y compuesto por ocho islas principales. La capital es Honolulu y tiene una población de 377.357. Hablan ingles y hawaiano.